



OPABIEM

REFERENCIA	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES		Circular No.	OPA/105/02/2024
ASUNTO	INFORMA		EXP. No.:	N/A
<b>CLASIFICACIÓN DOCUMENTO</b>			Fundamento Legal:	Art. 3 LTAIPQROO
Tipo Documento:			Unidad Administrativa:	OPABIEM
Fecha de Clasificación:	21-02-2024		Rúbrica del Titular:	C. LANDY GUADALUPE CANCHE PANTOJA
Pública:	SI	Reservada: No	Confidencial: No	Ampliación Periodo de Reserva:
Información Obligatoria:	A todo el documento		Fecha de Desclasificación:	
Periodo de Reserva:			Rubrica del Titular de la OPABIEM que Clasifica:	

*“2024, Año De La Familia”*

## TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

### PRESENTE

En atención al reactivo: ***C. 1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el cargo se entregan en el acta de entrega –recepción*** de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Operadora y Administradora de Bienes Municipales Sociedad Anónima de Capital Variable, no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Sin más por el momento agradezco de antemano su atención, quedando pendiente de cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁNEZ  
OPABIEM  
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES CANCÚN, Q. ROO.

**LIC. LANDY GUADALUPE CANCHE PANTOJA**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES S.A. DE C.V.**

C.c.p.Archivo